

R3DKODE-39

R4D1C: ANH



Al contestar cite Radicado: 20194310315832 Id: 432204

Folios: 4 Fecha: 2019-09-06 10:14:49

Anexos: 0

Remitente : ANNY LIZETTE CASTILLO CITTELLY

Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Bogotá D.C.,

Señor
NELSON LEONEL SOLER SOLER
Supervisor Contrato No. 029 de 2019
DEPENDENCIA ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 2 del mes de Agosto de 2019 - Contrato 469 de 2019

Respetado Doctor Soler,

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 02 de 06 del Contrato No. 469 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,


ANNY LIZETTE CASTILLO CITTELLY
C.G. 52.834.452
Cr 87C No. 22-39
3508082372
annycastillocittelley@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades

FORMATO DE PRESENTACIÓN INFORMES MENSUALES
Informe Mensual No. 2

DEPENDENCIA: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANNY LIZETTE CASTILLO CITTELLY

NÚMERO DEL CONTRATO: 469 del 16 de enero de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial para apoyar la viabilidad de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de julio de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 29 de diciembre de 2019

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando 20194310149173 Id: 410279 del 02 de julio de 2019)

PERIODO DEL INFORME: 1 al 31 de agosto de 2019

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.	Se adelantó gestión con la DIMAR y DAMCRA el espacio para adelantar espacio de coordinación y concurrencia en el marco del proceso permanente de asignación de áreas.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de	Apoyo para gestionar en el marco del Convenio de Asociación suscrito con FUPAD el proceso de apoyo a la segunda fase del proceso de actualización Plan de Ordenamiento Territorial de los municipios de Momil, Tuchin y San Bernardo, que comprende el diagnóstico urbano de los municipios.

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
	hidrocarburos cuando se requiera.	

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.	Se estructuró junto con la supervisión espacio de trabajo técnico con Corporinoquia para el proceso permanente de Asignación de Áreas – PPA.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.	Se adelantó seguimiento al proyecto de fortalecimiento al proceso de Plan de Manejo Arqueológico con el ICANH Apoyo a la supervisión en la estructuración y formulación del Proyecto de fortalecimiento a desarrollar con la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB. Apoyo a la supervisión para la revisión de la propuesta técnica y económica presentada por CORPONOR en su Proyecto No. 3 de fortalecimiento al SIG de la entidad.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.	Se hizo el reporte al DNP de los Proyectos de Inversión de las actividades con corte al 31 de julio de 2019 en las vigencias 2018 y 2019. Se hizo el reporte de las actividades pactadas con cumplimiento al 100% del Plan de trabajo inicial.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos	Revisión con la CDMB de un producto a incluir relacionado con el componente de riesgo por remoción en masa e inundación en Santander, en área de influencia de contratos de hidrocarburos.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.	Definición con la supervisión de las actividades o proyectos a desarrollar en el marco del proyecto de inversión, relacionadas con estimulación en roca generadora.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera.	<p>Apoyo a la supervisión en la proyección del Informe de Supervisión y trámite del segundo desembolso del Convenio No. 399 de 2019 suscrito con el INVEMAR.</p> <p>Apoyo a la supervisión en la revisión del informe de gestión correspondiente al quinto desembolso del Convenio de Asociación No. 001 de 2018 suscrito con FUPAD como insumo para la construcción del informe de supervisión.</p> <p>Apoyo a la supervisión en el marco Convenio de Asociación No. 602 de 2019 para la verificación de los productos pactados en el primer desembolso.</p> <p>Apoyo a la supervisión en la verificación del cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Contrato Interadministrativo 437 de 2019 relacionado con el proyecto de fortalecimiento a la</p>

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		consulta previa.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.	Elaborado y presentado segundo Informe de Actividades del periodo comprendido entre el <u>1 al 31 de agosto de 2019.</u>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de informe para el DNP relacionado con las líneas en las que se desarrolla y estructura la estrategia Territorial. ✓ Generación de respuesta a la Gerencia de Planeación de acuerdo al requerimiento hecho por el DNP sobre el trazador de Paz de la presente vigencia en el Marco del proyecto de Inversión. ✓ Participación en jornada de capacitación en temas de hidrocarburos y sísmica a los funcionarios y contratistas de Corpoboyacá. ✓ Apoyo a la supervisión para estructurar la generación de información costa afuera en muestras de piston corer priorizadas por el Ministerio de Ambiente. ✓ Elaboración de presentación para la Vicepresidenta de Contratos de Hidrocarburos relacionando el desarrollo del proyecto de inversión. ✓ Apoyo a la supervisión para estructurar el proyecto de la ANLA a ejecutar en el marco del fortalecimiento al SINA. ✓ Formulación del indicador financiero de los recursos de inversión para la auditoria interna. ✓ Revisión de productos finales del proyecto de prácticas excepcionales. ✓ Elaboración de informe de ejecución presupuestal de los recursos de inversión.

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		✓ Liquidación u elaboración de autorizaciones de pago de los desembolsos de los Convenios 001-2018, 602-2019, 399-2019.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11

NO.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato	No Aplica, el contrato se tramitó a través de SECOP I.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

RELACION DE RUTAS EN EL SERVIDOR DONDE SE ARCHIVA LA INFORMACIÓN

- Trámites:\Administrativo\Planificación CYMA 2019
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA\presupuesto 2017
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA\presupuesto 2018
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA\presupuesto 2019
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2018\Convenio 001 - 2018 FUPAD
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2019\Convenio 001 - 2018 ADICIÓN FUPAD
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2019\Convenio 602 - 2019 FUPAD
- Trámites:\1 - Convenios\14- Convenios 2019\Convenio 399 – 2019 INVEMAR
- Trámites:\Administrativo\Planificación CYMA 2019
- Trámites:\Administrativo\Presupuesto CYMA 2019

Cordialmente,


ANNY LIZETTE CASTILLO CITELLY
 C.C. 52.834.452 de Bogotá